



PUERTO DE CARTAGENA

Nit.800.200.969-1

SPRC

Archivo Central

Fecha: 22 Abr 2014

Radicado No: **0003455**

Cartagena de Indias, D.T. y C.,

Cód.área SPRC-SC-COR 0

Cód.archivo 01

Señores

AGENTES MARITIMOS, CONSOLIDADORES, AGENTES DE CARGA, AGENCIA DE ADUANAS, IMPORTADORES, EXPORTADORES, TRANSPORTADORES Y COMUNIDAD PORTUARIA EN GENERAL

Cartagena de Indias, D.T. y C.

Asunto: Identificación Electrónica de Camiones.

Apreciados Señores:

Importantes desarrollos informáticos ha hecho la SPRC, para mejorar el servicio cargue y descargue de camiones. Estos sistemas han buscado fundamentalmente ahorros en tiempos de atención y reducción de costos de operación de los camiones. En adición a lo anterior, los procesos documentales han sido objeto de simplificación y se han mejorado significativamente los costos administrativos de las empresas de transporte. La participación de las empresas de transporte, sus funcionarios y conductores de camión, han sido un factor clave en los logros obtenidos hasta ahora.

Los transportadores vienen haciendo sugerencias y solicitudes al puerto, para ahorrar aún más en costos y mejorar los controles sobre los camiones. Sugerencias tales como tener registro y conocimiento de la llegada del camión al puerto (semáforo), la entrada y tiempo de espera de camiones en el parqueadero cuando se da el caso y el tiempo de atención al camión cuando éste llega al módulo. También se han quejado ante el puerto por operaciones de retiro de carga a nombre de ellos, sin la debida autorización y sin su conocimiento.

Por lo anterior, la SPRC ha buscado opciones tecnológicas para solucionar y satisfacer las solicitudes, sugerencias y reclamos de las empresas de transporte. Dentro de las muchas opciones se ha encontrado una tecnología ampliamente utilizada en muchos puertos del mundo, para satisfacer las mismas necesidades, denominada "WhereNet" (<http://www.rfidjournal.com/articles/view?2084>). Esta tecnología consiste en identificar electrónicamente los camiones instalándoles temporalmente dispositivos de RFID llamados "WhereTAG" y se viene implementando en la SPRC desde el año 2012.

Manga, Terminal Marítimo Conmutador. (57-5) 660 7781 - Fax: (57-5) 650 2239

A.A. 7954 www.puertocartagena.com e-mail: comercial@sprc.com.co

Cartagena de Indias - Colombia S.A.



PUERTO DE CARTAGENA

Nit.800.200.969-1

Con éste sistema, las empresas de transporte obtendrán importantes beneficios en:

- a) **SEGURIDAD**, ya que todo camión deberá tener un WhereTAG, entregado por la empresa de transporte, como si fuese una "llave electrónica" de ingreso al puerto que solo tiene el transportador. Por tanto, será imposible que camiones utilicen su nombre para ingresar al puerto sin su conocimiento.
- b) **TIEMPO**, porque se reducirá el tiempo de espera de los camiones para ser cargados o descargados en los patios, ya que el sistema monitoreará automáticamente la llegada del camión al sitio para hacer que la grúa lo sirva lo antes posible.
- c) **TIEMPO**, porque el tiempo de entrada al puerto será reducido por la identificación automática del camión y la existencia de los Quioscos de autoservicio (proyecto que se implementará próximamente)
- d) **CONTROL**, ya que las empresas de transporte tendrán información en tiempo real de la llegada y salida de los camiones al puerto.
- e) **COSTOS**, porque la disminución de tiempos se traduce directamente en menos consumo de combustible y mantenimiento de los camiones, por mencionar algunos.
- f) **INGRESOS**, porque la disminución de tiempos de espera significa más tiempo disponible para transportar y vender servicios con los mismos camiones.
- g) **MEDIO AMBIENTE**, ya que se disminuirá la emisión de gases al aire por el menor tiempo de los camiones en el puerto, quemando combustible.

El sistema se compone de una infraestructura informática y electrónica que ha sido instalada en el puerto y de unos dispositivos electrónicos que deben ser instalados en los camiones. A continuación una foto del dispositivo y cómo se instala típicamente en un camión.





PUERTO DE CARTAGENA

Nit.800.200.969-1

Para lograr lo anterior, tener instalado un WhereTAG será un requisito para que cualquier camión pueda ingresar al puerto para cargar o descargar contenedores. El WhereTAG será utilizado para:

- a) Identificar electrónicamente el camión cuando llega a la zona del puerto.
- b) Identificar electrónicamente el camión cuando pasa por los portales de monitoreo y llega a las básculas.
- c) Ubicar en tiempo real al camión durante su permanencia en el puerto.
- d) Determinar electrónicamente que un camión ha llegado al punto de cargue o descargue para poder ser servido por las grúas RTG.

Los WhereTAG, serán entregados a las empresas de transporte en custodia. La cantidad de WhereTAG a entregar se determinará por el número de operaciones (ingreso de camiones), que históricamente haya realizado de manera simultánea cada empresa de transporte. Entre más operaciones haga más WhereTAG serán asignados a una empresa. Se tiene previsto que la instalación del WhereTAG en los camiones sea de manera temporal, mediante un imán, mientras el camión entra y sale del puerto. Aquellos transportadores a los que NO se les entregue WhereTAG en custodia y uno de sus camiones arribe al puerto, le será instalado el dispositivo al camión antes de entrar. Posteriormente después de ingresar, el WhereTAG, deberá ser devuelto para poder salir del terminal.

Con el fin de poder asociar un camión con un WhereTAG, cada WhereTAG tiene un número de serie único, el cual junto con la placa del camión deberá ser informado al puerto a través del sistema SPRConLine. La SPRC, ha implementado una funcionalidad en éste sistema para que la empresas de transporte tengan visibilidad, control y manejo de los WhereTAG que le han sido entregados en custodia. Así mismo, se han habilitado las transacciones en el sistema SPRConLine para que la empresa de transporte asigne el WhereTAG (# de serie), que tendrá instalado que camión cuando arribe al puerto. Un manual y el procedimiento detallado (USO-604-OL Administración de WhereTAG), se encuentran publicados en la página www.puertocartagena.com. Adicionalmente, durante el proceso de entrega de los WhereTAG, se hará una capacitación sobre su instalación y sobre el uso del sistema SPRConLine, para la asignación. También se entregarán unos volantes con los instructivos de uso del WhereTAG, para que sean entregados a los conductores de los camiones.

La SPRC, gradualmente notificará a cada empresa de transporte, la fecha de entrega de los WhereTAG, cuantos les serán entregados en custodia y a partir de qué fecha será obligatorio que sus camiones tengan instalado el dispositivo para que puedan ingresar a la SPRC. Es importante la asistencia a la reunión de entrega, con el fin de que reciban los WhereTAG, con la anticipación suficiente y que no tengan contratiempos con el ingreso de los camiones. El WhereTAG no será requerido para ingresar camiones a CONTECAR.

Manga, Terminal Marítimo Conmutador: (57-5) 660 7781 - Fax: (57-5) 650 2239
A.A. 7954 www.puertocartagena.com e-mail: comercial@sprc.com.co
Cartagena de Indias - Colombia S.A.



PUERTO DE CARTAGENA

Nit.800.200.969-1

Confiamos que ésta tecnología, junto con los demás avances en sistemas de información que ya se han puesto a disposición de las empresas de transporte, más la participación y compromiso decidido que siempre han tenido los transportadores en la SPRC, generará beneficios significativos en reducción de costos de operación de los camiones, mejor utilización del parque automotor y más importante aún, una mayor competitividad del comercio exterior colombiano.

Cordialmente,

CARLOS FRIERY MARTINEZ
Director Servicio al Cliente